



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 3906 110-11



PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES

RESUELVE

De Reconocimiento a los "Juveniles y Abuelos del Partido de Avellaneda", que participaron de los Juegos Deportivos BA 2010, en la ciudad de Mar del Plata.

JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -PJ
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Juveniles y Abuelos del Partido de Avellaneda participaron en diversas categorías en los Juegos Deportivos BA 2010, que se desarrollaron del día 22 al 24 de octubre del corriente año en la ciudad de Mar del Plata, obteniendo los siguientes resultados:

Los Abuelos lograron en la disciplina cultura; una Medalla Dorada en la categoría tango y la pareja ganadora fue Olga ALBARETTI y Francisco ALLO.

Cerámica: Agustina SARAZOLA, Medalla de Bronce.

Deportes: Tejo Mixto, categoría B, Mención Especial a la pareja de Felipe COMAN y Rosa MARTINEZ.

Sapo Masculino: Categoría B, Medalla de Bronce para Roberto ESPONDA.

Otras Especialidades Gastronómicas: Entrada principal, Nelly GRECO, Medalla de Bronce.

Plato principal: Guillermina MARTINEZ, Mención Especial.

En Especiales las medallas obtenidas fueron: 100 mts. Categoría Cadetes Sordos, Marcos CATAN, Escuela n° 508, Medalla de Oro.

Atletismo: Categoría Menores 80 mts. B2, Mario PERALTA, Escuela n° 503, Medalla de Oro.

Categoría Cadetes 80 mts, Alberto ROLON, Escuela n° 503, Medalla de Plata.

Categoría Menores B2, Esmeralda BENITEZ, Escuela n° 507, Medalla de Plata.

Categoría Cadete 36-60 mts., nivel 1, Micaela ROLON, Escuela n° 508, Medalla de Bronce.

La Municipalidad de Avellaneda a través de la Subsecretaría de Deportes, Recreación y Turismo y de Política Social y Desarrollo Humano, brinda un reconocimiento a los participante de referencia por tan buena labor deportiva, cultural y social.

Por lo expuesto, solicito a los señores Legisladores la aprobación del presente proyecto.

JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Frente para la Victoria -PJ
Legislatura de la Prov. Bs. As.